

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría:

Producción de video sobre los resultados finales del proyecto PASJ

Antecedentes y Justificación

Participación Ciudadana (PC), capítulo dominicano de Transparencia Internacional, es un movimiento cívico no partidista que tiene por misión la concertación y presión para la construcción de una sociedad democrática, transparente y libre de corrupción e impunidad. PC nace como resultado de un proceso de reflexión entre ciudadanos y ciudadanas para lograr, desde la participación de la sociedad civil, el respeto a la voluntad popular en los procesos electorales, enfrentar la corrupción, fortalecer las instituciones políticas del país, fomentar la transparencia y el respeto a los derechos humanos, a fin de obtener una mejor República Dominicana para todos y todas.

Actualmente Participación Ciudadana se encuentra en el cierre del proyecto “Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia”, que implementa hace 7 años junto a la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), con el auspicio de la USAID, este proyecto tuvo como objetivo general aumentar el compromiso público de la sociedad civil para monitorear las políticas de seguridad ciudadana y prevención del delito en la República Dominicana.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. Objetivo General

- Elaborar un video de máximo 10 minutos que sistematicen de forma audiovisual (video y animaciones gráficas) del proyecto: “Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia”.

2.2. Objetivo específico

- Comunicar de manera clara y concisa los resultados alcanzados con la implementación del proyecto PASJ.

3. ALCANCE

- El contenido del video se realizará con el enfoque de una historia, debe ser presentada desde la perspectiva de los beneficiarios del proyecto, las instituciones participantes y los actores involucrados durante el desarrollo del proyecto.

- Se deben combinar tomas de campo, entrevistas, testimoniales, etc. Con algún tipo de animación en el inicio o dentro del desarrollo del mismo.
- En el audiovisual se debe apreciar de manera clara y profunda como la ciudadanía se ha visto beneficiada; como el proyecto contribuyó a aumentar la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia.
- El video debe estar subtulado y poder contar con una voz en off cuando sea necesario.

4. METODOLOGÍA

El consultor o la empresa consultora deberá realizar una propuesta de su metodología de trabajo acorde a su experiencia profesional; sin embargo, a la misma deberá incorporar los siguientes requerimientos:

a) Pre-producción del material audiovisual:

Dentro de este inciso se debe tomar en cuenta la inclusión de los siguientes elementos que ayudarán al correcto desarrollo de la presente consultoría.

- Investigación/antecedentes.
- Información del proyecto suministrada por Participación Ciudadana.
- Reuniones periódicas entre la empresa consultora y el contratante.
- Cronología de las visitas de campo.
- Tiempo de entrega de productos.
- Elaboración de estandarte de video.
- Revisión de guion de video por ambas partes.
- Cambios y aprobación de guion de video.

b) Producción del material audiovisual:

Al contar con la aprobación del guion del video por la coordinadora del proyecto PASJ, el consultor o la empresa consultora, estará en la total disponibilidad de realizar las tareas programadas para la obtención de material a incorporar en la producción de videos, como otros elementos inmersos en el mismo.

- Duración aproximada del video entre 8 a 10 minutos.
- Banco de música original.
- Inclusión de logos (los mismos serán suministrados por el equipo de Participación Ciudadana).
- Visitas de campo a las instituciones designadas.
- Entrevistas a personalidades que participaron en el desarrollo del proyecto.

- Grabación profesional de las voces Off.
- Inclusión de gráficos, cuadros, diagramas, etc.
- El video documental debe incluir dentro de su contenido técnicas de animación básicas.
- Creación de cintillos para identificación de personalidades, beneficiarios y comunidades, incluidas dentro del video documental.
- Sub títulos en español (los mismos deben hacerse a todo el audio del video documental).

c) Post-producción del material audiovisual:

Con todo el material obtenido por el consultor o la empresa consultora, la misma deberá proceder a la producción del video documental el cual tendrá una duración entre los 8 y los 10 minutos. Debe realizarse con los más altos estándares de calidad en cuanto a la producción de audio y video se refiere.

5. RESPONSABILIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Facilitar toda la documentación necesaria para la elaboración de la propuesta del guion.
- Identificar a las personas a entrevistar y realizar los contactos para agendar la entrevista.
- Suministrar todos los logos a incluir, así como la línea grafica a utilizar.

6. PRODUCTOS A ENTREGAR

Video en formato digital Full HD con alta calidad de audio, compatible con los principales reproductores de video digital y para poder compartir en redes sociales. (Entregado en memoria USB y digitalmente).

7. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La empresa consultora estará en coordinación constante con la coordinadora del proyecto PASJ.

8. PERFIL DE LA EMPRESA CONSULTORA

Podrán aplicar los consultores o empresas consultoras que demuestren su experiencia en la rama de la producción audiovisual profesional y que cuenten con los medios para la verificación de los mismos.

- Mínimo 3 años de experiencia en gestión de medios audiovisuales, pre y post-producción de materiales audiovisuales.

- Mínimo 2 años de experiencia en la elaboración de videos documentales institucionales y contar con conocimientos de los lineamientos institucionales de organismos internacionales.
- Profesional(es) de la comunicación audiovisual.

9. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El plazo total del contrato será de un mes, para el tiempo de elaboración de la consultoría y entrega del producto final.

10. FORMA DE PAGO

La consultoría tiene un monto de 100,000 pesos dominicanos con impuestos incluidos, los cuales serán pagados de la siguiente forma:

- Primer pago de un 50% a la firma del contrato.
- Ultimo pago del 50% restante a la entrega del video.

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- Currículo vitae resumido, con nombres y datos de contacto de tres referencias profesionales.
- Propuesta técnica de sus servicios, cronograma y propuesta financiera.

12. PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN: PLAZO Y LUGAR

El plazo para enviar la postulación y depositar dichos documentos es el 10 de octubre de 2022 en Participación Ciudadana, calle Wenceslao Álvarez No. 8, Zona Universitaria, Distrito Nacional, o enviar al correo electrónico: m.suero@pciudadana.org y z.apolito@pciudadana.org con el asunto que indique “Consultoría para video PASJ”. Solamente los postulantes que resulten preseleccionados serán convocados a una entrevista que formará parte del proceso de selección.

Para cualquier consulta contactar a: Zobeyda Apolito, en horario de 9:00 am a 5:00 pm., al teléfono 809-685-6200 Ext. 235

13. CONFIDENCIALIDAD

El consultor o la empresa consultora durante y después de su contratación, no podrá revelar a ninguna persona o institución, información sobre las características del Proyecto, entidad beneficiaria, ni sus donantes, salvo autorización descrita por las partes.